

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el municipio de Mapulaca departamento de Lempira el día Viernes 29 de Mayo del año 2020 en su Salón Oficial de Sesiones Cuando eran a las 2:15 Pm, presidió el señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes con la asistencia de la señora Vice-Alcaldesa profesora Yesica Noelia López Reyes, de los Regidores por su orden Regidor I el señor Osmar Ceros, Regidor II el señor Misael Escalante Serrano, Regidor III profesor Heriberto Rodríguez Amador y Regidor IV la señora Lilian Mercedes Andrade, ante el secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera quien da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acto anterior
5. Pago de Impuestos Selectivos de las Empresas claro y Tigo Honduras.
6. Aprobación de Instalación de Antena wifi
7. Presentación del diseño del segundo nivel del palacio Municipal.
8. Dengue.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1º El señor Alcalde Municipal Profesor Jaime Antonio Reyes, dio la Bienvenida a los presentes 2º comprobación del Quorum estando en pleno la corporación Municipal Se comprueba el Quorum 3º El señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes da por abierta la sesión 4º. El secretario Municipal procede a leer el acta anterior la cual es aprobada y firmada por toda la corporación Municipal 5º. Seguidamente prosiguió la tesorera Municipal Janeline

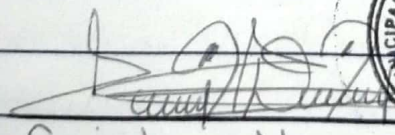
Vanessa Alfaro Andrade a brindar Informe sobre el Impuesto selectivo que realizaron las Empresas Telefonicas de Honduras claro y Tigo, Empresa claro por el valor de: 94,054.55 Lps (Noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco Centavos). Empresa Tigo por el valor de: 198,019.53 Lps. (ciento noventa y ocho mil diez y nueve con cincuenta y tres centavos).

6º. El señor alcalde Municipal Jaime Antonio Reyes dio a conocer la solicitud enviada por el Señor: José Daniel Cruz Sanchez propietario de la Empresa de Internet del municipio de Gualcince con numero de Identidad respectivamente: N° 1306-1985-00264, quien solicita el permiso respectivo para la Instalacion de una antena wifi en el cerro la pita, terreno que pertenece a la Municipalidad. y en dicha solicitud se compromete a suministrar de forma gratuita de 12 MB de internet para la Municipalidad de Mapulaca y tambien vendria a Mejorar la calidad de la señal a nuestro Municipio por lo tanto la Corporacion Municipal **APRUEBA** dicha solicitud siempre y cuando con su respectivo contrato que tendra una vigencia hasta el 24 de enero del año 2022 con opción a renovarlo con las nuevas Autoridades.

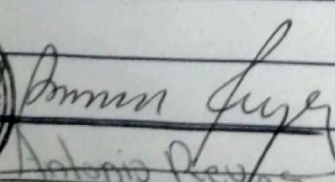
7º. Se presento la Ingeniera Neyssa Ondina Diaz Pacheco con numero de Identidad respectivamente: N° 1301-1992-00120 y numero de colegiado CICH-8570 quien a manifestado que otorga a la municipalidad de forma gratuita el diseño de la segunda etapa de la planta del Edificio Municipal y a ella se le reconoceran los gastos de Hospedaje, Alimentacion y combustible. Seguidamente hizo una pequeña presentacion de como luciria el Palacio Municipal ya en su etapa final quedando de la manera siguiente la distribucion de las oficinas en el segundo nivel como N° 1 corredor, N° 2 Recepcion, N° 3 cubiculos oficinas, N° 4 Baños

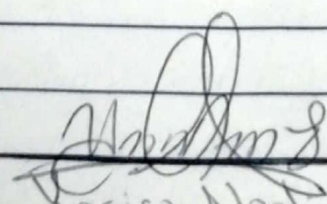
Mujeres, n° 5 Baño de Hombres, n° 6 cubículo de limpieza, n° 7 oficina de Tesorería, n° 8 oficina de Secretaría, n° 9 oficina de la vice-Alcaldesa, n° 10 Pasillo de circulación, n° 11 Sala de Juntas y n° 12 oficina del Alcalde Municipal quedando así la distribución de los Áreas en el segundo nivel teniendo un costo de: 2,160,803.24 Lps. exactos por lo tanto la Corporación Municipal Acuerdo aprobar una Ampliación para el Ajuste para la realización del segundo nivel en la cual le consultan a la Tesorera Municipal si se puede hacer una Ampliación lo cual responde que si hay maneras para poder hacerla tendrían que sacrificar algunos proyectos que están Aprobados para el 2020, desistiendo que estaba Muy bien ya que el palacio Municipal sería uno de los Mayores logros que se han realizado como Corporación Municipal y también sería un ejemplo para los demás Municipios del Sur de América, y tendría un mejor realce el municipio de Mapulaca. 8º Considerando que en los últimos años, la población Hondureña se ha visto afectada por la enfermedad del Dengue, es por eso muy Importante tomar todas las medidas de eliminación de criaderos de Zancudos por lo que la Corporación Municipal Considera: Emitir una Ordenanza Municipal Sobre la situación del Dengue para que los pobladores del municipio de Mapulaca, queden hacer su limpieza de sus respectivos Solares y hacer conciencia de la situación que estamos viviendo a nivel Nacional, la profesora Yesica Noelia López Reyes Opina que es muy importante mandar hacer limpieza en Ríos y Quebradas y mandarle a poner Botulos para que las personas no puedan tirar Basuras y Aplicarles una tarifa al incumplimiento según lo establecido en el Plan de Arbitrios Municipal. Por lo tanto la Corporación Municipal APRUEBA: la Compra de 25 litros de Químico para

la campaña de fumigación en nuestro Municipio en contra del Dengue, También la profesora Yesica Noelia López Reyes hace mención Sobre el Crematorio Municipal de poderle dar un mantenimiento correcto a la caseta de reciclaje que se mandó a construir en dicho lugar aserca de la clasificación de la basura Así para poder irse desaciendose de la basura y hacerles conciencia a las personas que desde sus Hogares puedan clasificar la Basura, lo que sería plástico y cartón Se buscaría la manera de poder venderlo y también propone de Contratar a una persona que se encargue de poder clasificar la basura cada fin de semana que pase el tren de Asco pagando una parte del sueldo la Municipalidad y la otra contraparte la Junta de Aguas del Municipio y siempre mantener la vigilancia en el crematorio Municipal a un policía Municipal para poder controlar a las personas que ingresan a botar la basura y que siempre lo hagan en el lugar indicado.

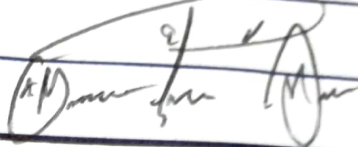

Secretario Municipal

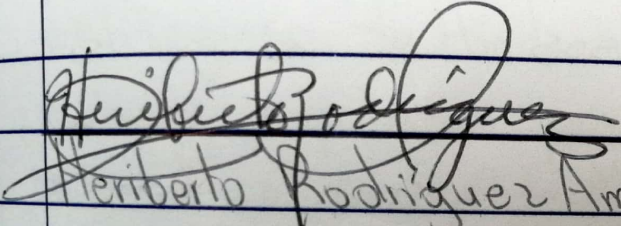


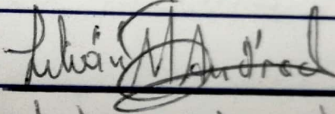

Antonio Reyes
Alcalde Municipal


Yesica Noelia López Reyes
Vice-Alcaldesa


Osmar Cerros
Regidor I


Miguel Escalante Serrano
Regidor II


Heriberto Rodríguez Amador
Regidor III


Lilia Mercedes Andrade
Regidor IV